|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Documento 24-S** |
|  | **Septiembre de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Director de la TSB |
| INFORME del grupo asesor de normalización de las telecomunicaciones a la ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES (Amnt-16): PARTe I – GENERALidades |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | De conformidad con el número 197H del Convenio, el Director de la TSB presenta adjunto el Informe del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) a la AMNT-16 para su examen y adopción de las medidas adecuadas. El Informe del GANT se compone de cuatro partes: Parte I – Aspectos generales (AMNT‑16 Documento 24); Parte II – Proyectos de Resoluciones revisadas (AMNT‑16 Documento 25); Parte III – Proyectos de Recomendaciones revisadas de la Serie A (AMNT‑16 Documento 26); Parte IV – Propuesta del GANT relativa a la Resolución 22 DE LA AMNT (AMNT‑16 Documento 27). |

ÍNDICE

 **Página**

[1 Introducción 3](#_Toc461804821)

[2 Métodos de trabajo 4](#_Toc461804822)

[2.1 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo 4](#_Toc461804823)

[2.2 Métodos de trabajo electrónicos 5](#_Toc461804824)

[2.3 Reuniones de Grupos de Relator – directrices 5](#_Toc461804825)

[2.4 Derechos de Propiedad Intelectual 5](#_Toc461804826)

[2.5 Comité para la Normalización del Vocabulario 6](#_Toc461804827)

[2.6 Publicación de textos no normativos 6](#_Toc461804828)

[2.7 Reconocimiento de la participación activa de los Miembros
en los resultados del UIT-T 6](#_Toc461804829)

[3 Programa de trabajo 7](#_Toc461804830)

[3.1 Comisiones de Estudio 7](#_Toc461804831)

[3.2 Creación/revisión/supresión de Cuestiones 7](#_Toc461804832)

[3.3 Grupos regionales 9](#_Toc461804833)

[3.4 Examen de la estructura de Comisiones de Estudio para la AMNT-16 9](#_Toc461804834)

[3.5 Actividades mixtas de coordinación e Iniciativas mundiales de normalización 9](#_Toc461804835)

[3.6 Grupos Temáticos 10](#_Toc461804841)

[4 Estrategia del UIT-T 12](#_Toc461804849)

[4.1 Parte relativa al UIT-T en el Plan Estratégico y Financiero de la UIT
para 2016-2019 12](#_Toc461804850)

[4.2 Plan de acción y plan operacional de la AMNT 12](#_Toc461804851)

[4.3 Reuniones de Directores de Tecnología (CTO) 12](#_Toc461804852)

[4.4 Conformidad e interfuncionamiento 12](#_Toc461804853)

[4.5 Reducción de la brecha de normalización y objetivos de desarrollo
sostenible (ODG) 13](#_Toc461804854)

[4.6 Instituciones Académicas y Caleidoscopio 13](#_Toc461804855)

[4.7 Miembros 13](#_Toc461804856)

[4.8 Plan de reuniones 13](#_Toc461804857)

[5 Cooperación y colaboración 14](#_Toc461804858)

[5.1 Grupo de Relator del GANT sobre el fortalecimiento de la colaboración 14](#_Toc461804859)

[5.2 UIT-R 14](#_Toc461804860)

[5.3 ISO/CEI JTC 1 14](#_Toc461804861)

[5.4 Cooperación sobre Normas Mundiales (WSC) 14](#_Toc461804862)

[5.5 Colaboración mundial sobre normas 15](#_Toc461804863)

[5.6 Colaboración en materia de normas de comunicación en los STI 15](#_Toc461804864)

# 1 Introducción

El mandato del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) figura en el Artículo 14A del Convenio de la UIT, en las Resoluciones 1, 22, 33, 40, 45 y 57 de la AMNT y en otras Resoluciones pertinentes.

En la AMNT-12, celebrada en Dubái, se nombró al Presidente del GANT, Sr. Bruce Gracie (Industry Canada) y a los seis Vicepresidentes: Sr. Fabio Bigi (Italia), Sr. Mohammed Gheyath (Emiratos Árabes Unidos), Sr. Vladimir Markovich Minkin (Federación de Rusia), Sra. Monique Morrow (Cisco systems, EE.UU.), Sr. Matano Ndaro (Kenya) y Sra. Weiling Xu (China).

El GANT se ha reunido en cinco ocasiones (22 días de reunión en Ginebra a lo largo del periodo de estudios, véase el Cuadro 1). Durante el anterior periodo de estudios, se celebraron también cinco reuniones, con un total de 17,5 días de reunión.

CUADRO 1

Reuniones del GANT

|  |  |
| --- | --- |
| Fechas | Informes(disponible en los seis idiomas de las Naciones Unidas) |
| 04-07 de junio de 2013 | [TSAG-R 1](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-R-0001/es) |
| 17-20 de junio de 2014 | [TSAG-R 3](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-R-0003/es) |
| 2-5 de junio de 2015 | [TSAG-R 4](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-R-0004/es) |
| 1-5 de febrero de 2016 | [TSAG-R 7](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-R-0007/es) |
| 18-22 de julio de 2016 | [TSAG-R 8](http://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=en&parent=T13-TSAG-R-0008) |

Las reuniones del GANT contaron con servicios de participación a distancia completos:

– Difusión web (escucha pasiva).

– Prueba de participación a distancia (visualización/escucha e intervenciones activas) en los seis idiomas de las Naciones Unidas.

– Subtitulado (transcripción de audio en directo).

Cada reunión fue precedida de una reunión de gestión en las que participaron el Presidente, los Vicepresidentes y consejeros y personal de la TSB. La TSB organizó reuniones de información y visitas turísticas para los nuevos participantes.

A lo largo del periodo de estudios 2013‑2016, el GANT examinó 122 Contribuciones (123 Contribuciones durante el periodo de estudios 2009-2012; 146 Contribuciones durante el periodo de estudios 2005-2008) y 622 documentos temporales (TD) (463 TD en 2009‑2012 y 685 TD en 2005-2008).

En el marco de su potestad para revisar el programa de programa de trabajo del UIT-T y la autoridad que le conceden las Resoluciones 22 y 45 de la AMNT, a lo largo de este periodo de estudios el GANT:

− creó la Comisión de Estudio 20 del UIT-T (véase 3.1 *infra*);

− creó cinco [Grupos de Relator](http://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2013-2016/Pages/ifa-structure.aspx) del GANT (uno con un subgrupo y el otro, el Grupo de Relator sobre estrategia de normalización, que comenzará sus actividades en el próximo periodo de estudios);

− creó/refrendó la creación de dos actividades JCA, y disolvió/refrendó la disolución de dos JCA y una iniciativa GSI (véase 3.4 *infra*); y

− creó/refrendó la creación de cinco grupos temáticos y disolvió/refrendó la disolución de 10 FG (véase 3.5 *infra*).

El GANT ha enviado numerosas Declaraciones de Coordinación a las Comisiones de Estudio del UIT-T con asesoramiento y directrices sobre los métodos de trabajo, la coordinación externa y la relación entre Comisiones de Estudio. El GANT también ha estado en relación con el UIT‑R, el UIT‑D y el ISO/CEI JTC 1.

El GANT convino en que el Sr. Paul Najarian (EE.UU.), Vicepresidente del Comité de Normalización del Vocabulario (SCV) actuara de Presidente del SCV tras el fallecimiento de la Sra. Marie-Thérèse Alajouanine hasta que la AMNT-16 nombrara a su sucesor. Los otros Vicepresidentes son: Sra. Xianqiong HUANG (China), Sr. Ángel LEON-ALCADE (España), Sr. Oleg Viktorovich Mironnikov (Federación de Rusia) y Sr. Sami Hassan Omer SALIH (Sudán). El GANT tomó nota de los Informes del SCV en cada una de sus reuniones.

En Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios y Acuerdos del Consejo se solicita al GANT que preste asesoramiento sobre muy diversos temas. Este asesoramiento, que preparó y ofreció adecuadamente, aborda temas tales como los Planes Estratégico y Operacional, la vinculación de la planificación estratégica, financiera y operacional, los métodos de trabajo electrónicos, temas relativos al cierre de la brecha de normalización, así como las prioridades del sector UIT-T.

# 2 Métodos de trabajo

## 2.1 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo

En junio de 2014 el GANT creó el Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (TSAG RG WM) con el fin de examinar los actuales métodos de trabajo del UIT-T descritos en la Resolución 1 de la AMNT-12 y en las Recomendaciones UIT-T pertinentes de la Serie A (Organización de los trabajos del UIT-T), especialmente las Recomendaciones UIT-T A.1, A.7, A.8 y A.13, y proponer mejoras al GANT (excluidas la colaboración y cooperación con otras organizaciones de normalización) para la AMNT-16.

El TSAG RG WM revisó el Anexo A de la Recomendación UIT-T A.23, preparó un nuevo Apéndice I de la Recomendación UIT-T A.7, *Directrices para la transmisión eficaz de los productos finales de los Grupos Temáticos a la Comisión Rectora correspondiente,* propuesto por RevCom, y elaboró un nuevo Suplemento 4 a las Recomendaciones UIT-T de la Serie A, *Directrices de alto nivel para los participantes a distancia*.

El GANT aprobó la obligatoriedad del campo *palabras clave* en las Recomendaciones UIT‑T, así como las correspondientes modificaciones de la Guía del Autor para la preparación de Recomendaciones UIT-T y las plantillas pertinentes.

El GANT aprobó el nuevo título de la Serie Y de Recomendaciones UIT-T, a saber, *Infraestructura global de la información, aspectos del protocolo Internet, redes de la próxima generación, Internet de las cosas y ciudades inteligentes*.

El GANT acordó en febrero de 2016 que las Recomendaciones se publicarán en formato íntegro (consolidado) cuando se publique una Enmienda o un Corrigéndum, en lugar de recurrir a versiones delta, como se ha hecho hasta ahora.

El GANT acordó que todas las Recomendaciones sobre IoT existentes en las diversas series (por ejemplo, Series F, H e Y) lleven una doble signatura de la Subserie Y.4000 a fin de dar mayor visibilidad al papel desempeñado por la CE 20 del UIT-T. Se señaló que la doble signatura de las Recomendaciones en la Subserie Y.4000 no exigirá que se vuelvan a publicar, sino sólo introducir el nuevo número. Se recomendó vivamente mantener la doble signatura cuando se publiquen nuevas versiones de una Recomendación.

El GANT acordó en julio de 2016 revisar la Recomendación UIT-T A.1 a fin de suprimir las cláusulas relacionadas con la Iniciativa Mundial de Normalización (GSI), es decir, las cláusulas 2.2.11 y 2.2.12.

## 2.2 Métodos de trabajo electrónicos

La TSB publica periódicamente un documento para el GANT en el que se actualizan los métodos de trabajo electrónicos.

El GANT acordó en junio de 2013 que los procedimientos descritos en la Recomendación A.1 del UIT-T se aplicaran también a las reuniones del Grupo de Relator por medios electrónicos, es decir, a las reuniones con participación a distancia.

En la reunión del GANT de julio de 2016, la TSB confirmó que las aplicaciones de los métodos de trabajo del UIT-T están ahora diseñadas para funcionar primero en dispositivos móviles; por ejemplo, el boletín de noticias de la UIT se ha diseñado para funcionar "primero en dispositivos móviles". La TSB desarrollará una versión compatible con Linux de la aplicación de sincronización de documentos de reunión.

En lo que respecta a la herramienta para la publicación directa de TD, se utilizará la plataforma de reunión de Relator, basada en SharePoint, para la publicación directa de documentos.

## 2.3 Reuniones de Grupos de Relator – directrices

En la reunión del GANT de junio de 2014, la CE 16 del UIT-T informó que había publicado directrices para organizar reuniones de Grupo de Relator. La CE 17 del UIT-T facilitó comentarios sobre dichas directrices ([TD237](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-150602-TD-GEN-0237/es)). El Grupo de Relator del GANT sobre métodos de trabajo ha incluido estas directrices en su lista activa del Documento [TD321Rev1](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-150602-TD-GEN-0237/es). Se invita a la CE 16 del UIT-T a tomar en consideración la información facilitada por la CE 17.

En las reuniones de Relator del GANT (ya sean presenciales o virtuales), el GANT convino en que la TSB pondrá a disposición de todos los miembros la carta de convocatoria (véase la Recomendación UIT‑T A.1, cláusulas 2.3.3.10 y 2.3.3.11) disponible electrónicamente al menos dos meses antes (junio de 2014).

## 2.4 Derechos de Propiedad Intelectual

El GANT refrendó la enmienda propuesta por acuerdo unánime del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre cuestiones de propiedad intelectual a la cláusula 7 de las Directrices vigentes en materia de patentes, así como de una adición de texto al formulario de declaración para dejar claro que los compromisos RAND en materia de concesión de licencias que se adquieran respecto a la UIT tienen la intención de vincular tanto al actual titular de la patente como a los futuros adquirientes de las patentes (junio de 2014).

El GANT tomó nota del informe del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre cuestiones de DPI y refrendó los cambios propuestos en la cláusula 7 de las Directrices de patentes, relativa a la situación en que el titular de una patente que ha presentado un formulario de declaración de patente y una declaración de licencia transfiere a un tercero las correspondientes patentes de normas esenciales (SEP) (junio de 2015).

Tras la discusión sobre un código fuente abierto en febrero de 2016, se celebró un taller mixto UIT-NGMN sobre "Fuente abierta y normas para 5G", se celebró el 25 de mayo de 2016, antes de la reunión del Grupo ad hoc del Director de la TSB sobre Derechos de Propiedad Intelectual, que tendrá lugar los días 26 y 27 de mayo de 2016. La reunión del GANT de julio de 2016 recibió otra contribución sobre código fuente abierto y, tras acordar invitar al Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la colaboración y añadir el estudio de las cuestiones técnicas relacionadas con la posible participación del UIT-T en la comunidad del código fuente abierto, como parte de la "Lista dinámica", invitó a los Miembros a presentar contribuciones sobre las directrices para la cooperación en la próxima reunión del GANT.

## 2.5 Comité para la Normalización del Vocabulario (SCV)

El GANT estuvo de acuerdo en que el Comité para la Normalización del Vocabulario (SCV) del UIT‑T y el Comité para la Coordinación del Vocabulario (CCV) del UIT-R se reunieran y utilizaran en gran medida métodos electrónicos.

El GANT aprobó en junio de 2013 el principio según el cual una Recomendación UIT a la cual se aplica el AAP no tiene necesariamente que ser traducida en los seis idiomas oficiales, pero diferentes grupos lingüísticos podrían decidir traducir diferentes Recomendaciones UIT-T a las que se aplica el AAP.

## 2.6 Publicación de textos no normativos

El GANT aceptó las propuestas siguientes presentadas por el Director de la TSB en el Documento [TD41](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-130604-TD-GEN-0041/es), "Publicaciones no normativas del UIT-T": Suplementos, Guías del Implementador, Actas que no corresponden a la AMNT (por ejemplo, del evento Caleidoscopio), Documentos o Informes técnicos, textos didácticos, ciberaprendizaje, guías de la web. Se ha publicado una actualización de la política de publicaciones del UIT-T no normativas.

## 2.7 Reconocimiento de la participación activa de los Miembros en los resultados del UIT-T

El GANT aprobó encomendar a la CE 9 del UIT-T que, en consulta con las demás Comisiones de Estudio, explore diversos mecanismos para la aplicación de la Resolución 80 de la AMNT, *Reconocimiento de la participación activa de los Miembros en los resultados del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT,* a título de ensayo a partir de junio de 2013 para acusar recibo de la participación activa de los Miembros en el desarrollo de productos del UIT‑T. En junio de 2014 el GANT amplió el ensayo a otras Comisiones de Estudio del UIT-T que tendrían las siguientes opciones:

– Fomentar la utilización de referencias bibliográficas de publicaciones arbitradas que corroboren las decisiones técnicas adoptadas en las Recomendaciones UIT-T.

– Crear una página para cada periodo de estudios en la que se haga constancia de todos los participantes por cada reunión. Véase, por ejemplo, la página piloto creada por la CE 9
<http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/09/Pages/acknowledgements.aspx>.

– En la página de publicación de una determinada Recomendación UIT-T, añadir un enlace a una página en la que se enumere a todos aquellos que presentaron al menos una contribución que hizo avanzar la Recomendación.

# 3 Programa de trabajo

## 3.1 Comisiones de Estudio

En junio de 2015, el GANT creó, tras prolongados debates, una nueva Comisión de Estudio, la CE 20 del UIT-T sobre "Internet de las cosas y sus aplicaciones, incluidas las ciudades y comunidades inteligentes". El GANT nombró al Sr. Nasser Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos) Presidente de la nueva Comisión de Estudio 20 del UIT-T. Seguidamente se nombraron ocho Vicepresidentes: Sr. Fabio Bigi (Italia), Sra. Silvia Guzmán Araña (España), Sr. Takafumi Hashitani (Japón), Sr. Hyoung Jun Kim (Corea), Sr. Abdurahman M. Al Hassan (Arabia Saudita), Sr. Ziqin Sang (China), Sr. Sergio Trabuchi (Argentina) y Sr. Sergey Zhdanov (Federación de Rusia).

En febrero de 2016 el GANT refrendó la transferencia de los temas de estudio de las CE 5, 11 y 13 a la CE 20. La TSB mantiene actualizada una versión dinámica del Anexo C a la Resolución 2 en el sitio web de la UIT (<http://itu.int/en/ITU-T/about/Pages/res2-annexc-sp15.aspx>). El GANT también aprobó:

– la función Rectora a la CE 20 del UIT‑T sobre "Internet de las cosas (IoT) y sus aplicaciones" y sobre "Ciudades y comunidades inteligentes (C+CI)";

– el texto actualizado de las seis Cuestiones de la CE 20;

– la modificación del mandato y alcance de la JCA-IoT y C+CI.

## 3.2 Creación/revisión/supresión de Cuestiones

El GANT ha examinado y aprobado en todas sus reuniones Cuestiones nuevas y revisadas, al tiempo que ha propuesto las enmiendas pertinentes. En resumen, en este periodo de estudios el GANT refrendó:

− la creación de una nueva Cuestión 20/5 sobre "Ciudades y comunidades sostenibles e inteligentes" antes de que parte de la C20/5 se trasladara a la CE 20 del UIT-T recién creada;

− revisiones a:

• C12/5 "Guías y terminología sobre el medio ambiente y el cambio climático";

• C9/9 "Requisitos para los servicios avanzados por cable a través de la banda ancha en redes domésticas";

• C2/11 "Requisitos de señalización y protocolos de servicio y aplicación en entornos de telecomunicaciones emergentes";

• C8/11 "Directrices para la aplicación de los requisitos de señalización y los protocolos, y para tratar con dispositivos de TIC falsificados";

• C11/11 para añadir los trabajos relativos al marco y las metodologías sobre pruebas de C&I;

• C2/13 "Requisitos para la evolución de las NGN (NGN-e) y sus capacidades, incluido el soporte de Internet de las cosas (IoT) y la utilización de redes definidas por software ";

• C3/13 "Arquitectura funcional para la evolución de las NGN (NGN-e), incluido el soporte de Internet de las cosas (IoT) y de las redes definidas por software ";

• C5/13 "Introducción del IMS, las IMT y otras nuevas tecnologías en las redes de telecomunicaciones móviles de los países en desarrollo ";

• C6/13 "Requisitos y mecanismos para permitir QoS de la red (en particular las redes definidas por software)";

• C8/13 "Seguridad y gestión de identidad en las redes gestionadas en evolución (incluidas las redes definidas por software)";

• C9/13 "Gestión de la movilidad (incluidas las redes definidas por software)";

• C11/13 "Evolución de redes y servicios centrados en el usuario, así como el interfuncionamiento con las redes del futuro, incluidas las redes definida por software ";

• C14/13 "Conexión en red definida por software y conexión en red dependiente del servicio de las futuras redes ";

• C17/13 "Requisitos, ecosistema y capacidades generales de la computación en la nube y los datos masivos";

• C6/17 "Aspectos relativos a la seguridad en los servicios de telecomunicaciones ubicuos", en relación con las soluciones de seguridad de, por ejemplo, la red inteligente y los sistemas de transporte inteligentes;

• C8/17 "Seguridad de la computación en la nube";

• C12/17 para suprimir trabajos relativos a metodologías y marco de las pruebas de conformidad y añadir trabajos sobre TTCN-3;

− integración de la C8/13 en la C19/13 y designación de la C19/13 "Gestión y seguridad de la computación en la nube de extremo a extremo";

− integración de la C16/16 "Funciones de mejora de la voz en los equipos de red para el tratamiento de señales" en la C18/16 "Aspectos relacionados con la implantación e interacción de equipos y terminales de red para el tratamiento de señales" para constituir la C18/16 revisada "Funciones y equipos de red de procesamiento de las señales";

− transferencia de Q.QMS de la CE 11 a la CE 12;

– la división de responsabilidades contempladas en el Anexo C a la Resolución 2 (Rev. Dubái, 2012) de la AMNT, para indicar que las Recomendaciones de las Series Z.160 y Z.170 del UIT-T están en estudio en la CE 17, y las Recomendaciones de la Serie X.290 (excepto la UIT-T X.292) del UIT-T, la Recomendación UIT-T Z.500 y los Suplementos 4 y 5 de las Recomendaciones de la Serie X del UIT-T están en estudio en la CE 11;

− transferencia del mantenimiento de las Recomendaciones:

• UIT-T G.851-G.854 *Gestión de redes de transporte* de la CE 2 a la CE 15 del UIT-T;

• UIT-T X.160-X.171 *Gestión de redes* de la CE 2 a la CE 17 del UIT-T;

• UIT-T E.104, E.115 y E.409 de la CE 2 a la CE 17 del UIT-T;

− transferencia de la responsabilidad de la librería de herramientas software UIT-T de la UIT-T G.191 de la CE 16 del UIT-T a la CE 12 del UIT-T (Serie G.190 del UIT-T).

El GANT se mostró de acuerdo con la ampliación propuesta del título de la Serie L de Recomendaciones UIT-T tal y como figura en la UIT-T A.12 en los siguientes términos:

L Medio ambiente y TIC, cambio climático, ciberdesechos, eficiencia energética, construcción, instalación y protección de los cables y demás elementos de planta exterior

y señaló una nueva clasificación técnica y numeración de las Recomendaciones de la Serie de L del UIT‑T por la CE 15 del UIT-T.

## 3.3 Grupos regionales

La Resolución 54 de la AMNT resuelve apoyar la creación de grupos regionales de Comisiones de Estudio, además de las ya existentes en la Comisión de Estudio 3. Ha quedado demostrado que los grupos regionales constituyen un mecanismo eficaz para reducir la disparidad en materia de normalización al estimular la participación activa en Comisiones de Estudio del UIT-T y aumentar el número y calidad de las contribuciones de las regiones.

Al mes de julio de 2016, el UIT-T contaba con 17 grupos regionales (13 grupos están activos y dos grupos de la Comisión de Estudio 11 se crearon en julio de 2016): siete para África (Comisiones de Estudio 2, 3, 5, 11, 12, 13 y 17), tres para las Américas (Comisiones de Estudio 2, 3 y 5), tres para la región Árabe (Comisiones de Estudio 2, 3 y 5), dos para Asia y el Pacífico (Comisiones de Estudio 3 y 5) y dos para la Comunidad Regional de Comunicaciones/CRC (Comisiones de Estudio 3 y 11).

## 3.4 Examen de la estructura de Comisiones de Estudio para la AMNT-16

En la reunión de junio de 2015 el GANT acordó crear un Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo y la estructura de las Comisiones de Estudio, encargado de desarrollar la estructura detallada de las Comisiones de Estudio para el periodo de estudios 2017-2020, que habrá de someter el GANT a la AMNT-16.

El TSAG RG WRP también examinó la cuestión de cómo coordinar los trabajos del UIT-T sobre seguridad y privacidad en IoT. En la reunión de julio de 2016 el GANT refrendó un acuerdo de colaboración entre la CE 20 y la CE 17 del UIT-T sobre seguridad de IoT. La privacidad de IoT se ha de examinar con mayor detalle.

En julio de 2016 el GANT creó un grupo por correspondencia para estudiar cómo atribuir los trabajos sobre el rendimiento comparativo y de la velocidad de Internet entre la CE 11 y la CE 12 del UIT‑T.

En febrero de 2016, el Director de la TSB presentó algunas ideas sobre la estructura del UIT‑T y el calendario y duración de las reuniones de las Comisiones de Estudio para el próximo periodo de estudios. En respuesta a las propuestas de RevCom, el GANT adoptó siete principios de alto nivel para la estructura de las Comisiones de Estudio (véase el Anexo A de [TSAG R7](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-R-0007/en)), y creó un nuevo Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (TSAG RG SS) para que preparara estrategias de normalización teniendo en cuenta las tendencias técnicas, el mercado, la economía y las necesidades en materia de política, y para que identificara los posibles temas y asuntos que ha de considerar el UIT-T. En la reunión del GANT de julio de 2016, el Presidente del GANT recordó que se había acordado que la dirección del TSAG RG SS debe proceder del sector privado y que continuaban las consultas sobre este asunto.

## 3.5 Actividades mixtas de coordinación e Iniciativas mundiales de normalización

El GANT ha examinado periódicamente las JCA y las ha creado, ha abogado por su continuación (actualizando el mandato en función de las necesidades) o las ha dado por finalizadas.

### 3.5.1 JCA-Res 178

La actividad JCA-Res178 fue creada por la AMNT-12. En junio de 2015 el GANT decidió mantener la JCA-Res178 *en espera* de recibir contribuciones.

### 3.5.2 JCA-SDN

El GANT creó en junio de 2013 la JCA-SDN y aprobó la siguiente división de tareas para la CE 11, la CE 15 y la CE 17 con miras a la elaboración de futuras Recomendaciones del UIT-T (otras Comisiones de Estudio podrían también iniciar sus trabajos sobre SDN):

− CE 11 del UIT-T: Mecanismos de señalización y protocolos pertinentes, incluidos el protocolo de interfuncionamiento; arquitectura de señalización de referencia de las SDN; pruebas de conformidad e interfuncionamiento de las SDN;

− CE 15 del UIT-T: Aspectos de las SDN relativos al transporte;

− CE 17 del UIT-T: Análisis de las consecuencias de la seguridad de las SDN.

El GANT transfirió la función de la Comisión de Estudio rectora a la CE 13 del UIT-T en junio de 2015.

### 3.5.3 JCA-IoT&SC&C e IoT-GSI

Con la creación de la nueva CE 20 del UIT-T, el GANT acordó en junio de 2015 que la responsabilidad como Comisión de Estudio rectora de la JCA-IoT pasara del GANT a la CE 20 del UIT-T y cambió el nombre a JCA-IoT y C+CI. En consecuencia, el GANT acordó que, llegado el momento, la IoT-GSI quedaría disuelta (pero no antes de la reunión de julio de 2015), ya que la nueva CE 20 del UIT-T se iba a hacer cargo de la mayor parte de sus actividades de normalización.

### 3.5.4 JCA-ICT&CC, JCA-Computación en la nube y JCA-Redes domésticas y red eléctrica inteligentes

El GANT tomó nota de la disolución de:

− JCA-ICT&CC por la CE 5 del UIT-T en octubre de 2015;

− JCA-Cloud por la CE 13 del UIT-T en mayo de 2015; y

− JCA-SG&HN por la CE 15 del UIT-T en mayo de 2013.

### 3.5.5 JCA-AHF, JCA-CIT, JCA-COP, JCA-IdM, JCA-TVIP

El GANT refrendó la continuación de estas JCA en este periodo de estudios. En junio de 2015 el GANT acordó que la responsabilidad como Comisión de Estudio rectora de la JCA-AHF se transmita de la CE 2 del UIT‑T al GANT. En julio de 2016 el GANT aprobó el mandato modificado de la actividad JCA-AHF propuesto por la JCA-AHF.

## 3.6 Grupos Temáticos

### 3.6.1 Grupo Temático sobre aplicaciones aeronáuticas de la computación en la nube para el seguimiento de los datos de vuelo (FG AC)

El Grupo Temático del UIT-T sobre aplicaciones aeronáuticas de la computación en la nube para el seguimiento de los datos de vuelo (FG AC) fue creado por el GANT en junio de 2014 y se disolvió una vez concluida su labor en diciembre de 2015. El FG AC produjo cinco productos para las CE 13, CE 16 y CE 17 del UIT-T; las CE 4 y CE 5 del UIT-R; la OACI y otras organizaciones de la aviación internacional:

− Producto 1 – Tecnologías existentes y emergentes de computación en la nube y análisis de datos.

− Productos 2/3 – Casos y requisitos de utilización.

− Producto 4 – Aviónica y sistemas de comunicaciones de la aviación.

− Producto 5 – Principales conclusiones, recomendaciones para las próximas etapas y trabajos futuros.

### 3.6.2 Grupo Temático sobre los Servicios financieros digitales (FG DFS)

El Grupo Temático del UIT-T sobre Servicios financieros digitales (FG DFS) fue creado por el GANT en junio de 2014 y terminará sus trabajos en diciembre de 2016. En la reunión del GANT de julio de 2016, el FG DFS indicó en su informe que había llevado a buen término seis productos.

Tras la disolución del FG DFS, se está considerando la posibilidad de crear una colaboración para aplicar las recomendaciones consignadas en los informes del FG DFS, con el fin de proporcionar una hoja de ruta a los países para alcanzar las metas de la integración financiera digital. La colaboración reunirá diferentes actores de los sectores de servicios financieros y telecomunicaciones y también contará con la participación de reguladores de los dos sectores así como de organizaciones internacionales como la UIT, la Alianza para la Integración Financiera, la Fundación Gates y el Banco Mundial, entre otros.

### 3.6.3 Grupo Temático sobre las IMT-2020 (FG IMT-2020)

El Grupo Temático del UIT-T sobre las IMT-2020 (FG IMT-2020) fue creado por el GANT en junio de 2015. El Grupo Temático sobre las IMT-2020 determinará los requisitos de normalización de red con miras al desarrollo '5G' de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) para 2020 y años posteriores para los futuros estudios de la CE 13 de la UIT en consonancia con otros organizaciones de normalización. Los estudios del Grupo Temático tendrán que ver con la parte diferente a las radiocomunicaciones de las IMT-2020 en estrecha coordinación con el Grupo de Trabajo 5D del UIT-R.

### 3.6.4 Grupo Temático sobre Ciudades sostenibles e inteligentes (FG SSC)

El GANT tomó nota de la creación del Grupo Temático del UIT-T sobre Ciudades sostenibles e inteligentes (FG SSC) por la CE 5 del UIT-T en febrero de 2013 y su disolución en mayo de 2015 una vez que el Grupo Temático concluyera sus trabajos con 21 informes y especificaciones técnicas aprobados.

### 3.6.5 Grupo Temático sobre Reducción de la brecha: de la innovación a la normalización (FG Innovación)

El objetivo del Grupo Temático es documentar y analizar casos de innovación con éxito de las TIC e identificar las correspondientes lagunas de normalización que pueden ser objeto de nuevos temas de estudio en el UIT-T. El FG Innovación terminó sus trabajos en mayo de 2015 y presentó en su informe al GANT dos productos: "*Successful ICT Innovations from Developing Countries*" y "*New standardization activities for ITU-T Study Groups and ICT Innovation Strategy*". Se alentó a las Comisiones de Estudio del UIT-T y del UIT-D a examinar el Informe del Grupo Temático a fin de identificar aspectos que ya estudian las Comisiones de Estudio o posibles nuevas esferas de trabajo, en particular en el UIT-D.

### 3.6.6 Grupo Temático sobre Gestión inteligente del agua (FG SWM)

El Grupo Temático del UIT-T sobre Gestión inteligente del agua (FG SWM) fue creado por la reunión del GANT celebrada en junio de 2013. El FG SWM proporcionará una plataforma para el intercambio de ideas, la preparación de diversos resultados e iniciativas ejemplares, proyectos, políticas y actividades de normalización en el ámbito de la gestión inteligente del agua. El Grupo Temático concluyó su tarea el 2 de marzo de 2015 y presentó los productos a la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

### 3.6.7 Grupo Temático sobre Sistemas de socorro en caso de catástrofe, resiliencia y recuperación, Grupo Temático sobre Televisión por cable inteligente, Grupo Temático sobre la Capa de servicio máquina a máquina, Grupo Temático sobre Accesibilidad de los medios audiovisuales, Grupo Temático sobre Distracción del conductor y Grupo Temático sobre Comunicación desde/hacia/en el interior de automóviles

El GANT refrendó la continuación de estos Grupos Temáticos y tomó nota de su terminación en este periodo de estudios.

# 4 Estrategia del UIT-T

## 4.1 Parte relativa al UIT-T en el Plan Estratégico y Financiero de la UIT para 2016‑2019

El Grupo de Relator del GANT fue creado para recopilar información sobre el Plan Estratégico de la UIT. En junio de 2014, el GANT aprobó las modificaciones de los resultados y productos del UIT-T en el Plan Estratégico de la UIT para 2016-2019 que el Director de la TSB reenvió al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la elaboración del proyecto de Plan Estratégico y Financiero para la PP‑14.

## 4.2 Plan de acción y plan operacional de la AMNT

El GANT tomó nota en cada reunión de la TSB del "Plan de Acción de la AMNT-12" que es una herramienta de notificación y supervisión de la aplicación de las Resoluciones de la AMNT-12. En su reunión de julio de 2016, el GANT examinó 12 principios (véase el Anexo al Informe 8 del GANT) propuesto por la TSB para ayudar a los Miembros de la UIT a redactar propuestas para la AMNT, de modo que las Resoluciones de la AMNT sean concisas y específicas del UIT-T, viables y efectivas. El GANT convino en que estos principios no tendrán carácter oficial pero que servirán de orientación para ayudar a los Miembros a redactar o revisar Resoluciones para la AMNT-16. El GANT envió una declaración de coordinación ([TD 613(Rev.1](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-160718-TD-GEN-0613/es))) a la APT, a la región Árabe, a la ATU, a la CEPT, a la CITEL y a la CRC, en la que figura un cuadro resumen de las propuestas de restructuración y directrices para la redacción de Resoluciones de la AMNT.

La TSB sometió a la consideración de cada reunión un proyecto actualizado del plan operacional cuadrienal renovable.

## 4.3 Reuniones de Directores de Tecnología (CTO)

El GANT tomó nota de los informes de las reuniones anuales de Directores de Tecnología y tomó las medidas correspondientes, a saber, el GANT creó la Comisión de Estudio 20 del UIT-T (junio de 2015), organizó talleres específicos sobre los temas de datos masivos (Big Data) (junio de 2014), código fuente abierto (febrero de 2016), etc.

## 4.4 Conformidad e interfuncionamiento

En lo que respecta a los equipos falsificados, se alienta a las Comisiones de Estudio del UIT-T (CE 11 y otras) a que ayuden al Director de la TSB a "prestar asistencia a los Estados Miembros para disipar sus inquietudes con respecto a los equipos falsificados" (Resolución 117 de la PP).

Se organizó una reunión especial por el GANT en junio de 2013 durante la cual el Secretario Ejecutivo y el Presidente de IECEE presentaron el plan de evaluación de la conformidad de IECEE. El IECEE es un sistema mundial para pruebas de conformidad y certificación de equipos y componentes electrotécnicos que ha obtenido gran reconocimiento en el sector. El IECEE ofrece a la UIT utilizar su plataforma si sus Miembros lo desean. El GANT alentó al Director de la TSB a estudiar esta cooperación con IECEE.

La CE 11 del UIT-T creó un Comité de Dirección sobre Evaluación de la Conformidad (UIT-T CASC) en abril de 2015 a fin de elaborar procedimientos detallados para la puesta en marcha de un procedimiento de reconocimiento de laboratorios de pruebas en el UIT-T, siguiendo las [Directrices de la CE 11 del UIT-T relativas al "Procedimiento de reconocimiento de laboratorios de pruebas"](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/11/Documents/Guideline-TL-rec-pro.pdf) en colaboración con los programas existentes de evaluación de la conformidad (por ejemplo, IEC, ILAC).

## 4.5 Reducción de la brecha de normalización y objetivos de desarrollo sostenible (ODG)

En todas sus reuniones, el GANT tomó nota de los Informes presentados por la TSB sobre el "Cierre de la brecha de normalización – logros y actividades planificadas".

Tras la adopción por las Naciones Unidas de los ODG en septiembre de 2015, la TSB estableció una correspondencia de los ODG con el programa de trabajo del UIT-T ([TD419](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-160201-TD-GEN-0419/es)). Si bien las TIC no son un objetivo en sí mismas, sí son una herramienta transversal fundamental para la promoción y la consecución de todos y cada uno de los ODS. En el documento se presentan las actividades que deberá realizar el UIT-T para contribuir al logro de los ODS. El GANT acordó enviar el TD419 al Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI, el GAR, el GADT, las Comisiones de Estudio del UIT-T y la World Standards Collaboration (WSC, formada por la ISO, la CEI y la UIT).

En la reunión de julio de 2016 del GANT se informó sobre la situación de los preparativos regionales para la AMNT-16.

## 4.6 Instituciones Académicas y Caleidoscopio

El GANT tomó nota de los informes de los eventos anuales Caleidoscopio de la UIT y del estudio de viabilidad de la TSB para crear una revista técnica de la UIT para universitarios y profesionales, con revisión cruzada, ([TD418](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-160201-TD-GEN-0418/es)) basada en la experiencia obtenida gracias al Caleidoscopio de la UIT.

## 4.7 Miembros

El GANT dedicó una sesión al tema de los Miembros en su reunión de junio de 2015 a fin de preparar los debates para el Grupo de Trabajo del Consejo sobre recursos humanos y financieros, en torno a los temas de posible modificación de los cánones, categorías y beneficios para los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas ([TD298](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-150602-TD-GEN-0298/es)). El Director de la TSB propuso ([TD317](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-150602-TD-GEN-0317/es)) ofrecer una afiliación de prueba por un periodo de un año a los no Miembros que participaron en los trabajos de los Grupos Temáticos, una vez disueltos éstos. De este modo los no Miembros podrían hacer un seguimiento de los productos del Grupo Temático dentro de las Comisiones de Estudio correspondientes. La tasa de afiliación como Miembro podría ser de unos 2 000 CHF. La propuesta será específica del UIT-T.

## 4.8 Plan de reuniones

En cada una de sus reuniones, el GANT examinó y aprobó el calendario de reuniones de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo para los años siguientes. En su reunión de julio de 2016 el GANT tomó nota de que las Comisiones de Estudio desean tener flexibilidad para planificar sus reuniones y que prosiga el diálogo entre las Comisiones de Estudio y la TSB.

# 5 Cooperación y colaboración

## 5.1 Grupo de Relator del GANT sobre el fortalecimiento de la colaboración

Después de que la AMNT-12 adoptara una nueva Resolución 81 sobre "Fortalecimiento de la colaboración", el GANT creó en junio de 2013 un Grupo de Relator sobre "Fortalecimiento de la colaboración" (TSAG RG SC). Este Grupo de Relator revisó las Recomendaciones UIT-T A.5 *Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en las Recomendaciones del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT,* elaboró una nueva Recomendación UIT-T A.25 *Procedimientos genéricos para la incorporación de textos entre el UIT-T y otras organizaciones* y un nuevo Suplemento 5 a las Recomendaciones UIT-T de la Serie A (A.Sup5), *Directrices para la colaboración y el intercambio de información con otras organizaciones.* El A.Sup5 fue revisado y aprobado por el GANT en julio de 2016.

El TSAG RG SC ha pedido que se presenten contribuciones para examinar las directrices sobre la cooperación con las comunidades de código fuente abierto (véase la sección 2.4 *supra*).

En junio de 2014, el GANT creó un subgrupo "Coordinación y colaboración intrasectorial" del TSAG RG SC. Este subgrupo envió una declaración de coordinación sobre la coordinación intersectorial en la UIT al Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés mutuo, el GADT, las CE del UIT-D, el GAR, las CE del UIT-R y las CE del UIT-T. En la reunión del GANT de julio de 2016, el subgrupo examinó diversas Resoluciones de la AMNT. El subgrupo refrendó la idea de fusionar en un solo Grupo el Comité para la Normalización del Vocabulario (SCV) y el Comité de Coordinación del Vocabulario del UIT-R (CCV).

## 5.2 UIT-R

Se invitó al GANT a poner en conocimiento de las Comisiones de Estudio pertinentes (CE 5, CE 9, CE 12, CE 13 y CE 15 del UIT-T) el hecho de que la CMR-12 modificó el límite inferior de la gama de frecuencias atribuidas al Reglamento de Radiocomunicaciones de 9 kHz a 8,3 kHz.

El GAR propuso que se establecieran, con carácter provisional, Grupos de Relator Intersectoriales (GRI) entre la CE 6 del UIT-R y la CE 12 del UIT-T para efectuar estudios sobre evaluación objetiva de la calidad. También podrían crearse otros GRI, por ejemplo, en el ámbito de los metadatos audiovisuales. El GAR y el GANT invitan a otras Comisiones de Estudio a seguir este ejemplo, con carácter provisional, en consulta con los Directores de la BR y la TSB.

## 5.3 ISO/CEI JTC 1

El Sr. Olivier Dubuisson siguió desempeñando la función de enlace del UIT-T con ISO/CEI JTC 1 durante el presente periodo estudios. El Sr. Jim MacFie (Microsoft Canada, Canadá) fue nombrado coordinador del ISO/CEI JTC 1 con el UIT-T en 2015.

En su reunión de junio de 2014 el GANT aprobó la revisión del "Anexo A a la Recomendación UIT‑T A.23 – Guía para la cooperación entre el UIT‑T y el JTC 1 de la ISO/CEI".

## 5.4 Cooperación sobre Normas Mundiales (WSC)

El GANT aprobó aplicar en junio de 2014 el proceso de resolución entre la ISO y la CEI al UIT-T (véase el Documento [TD58](http://www.itu.int/md/T13-TSAG-130604-TD-GEN-0058/es)) omitiendo el segundo nivel ("Secretaries of IEC SMB / ISO TMB / ITU‑T TSAG Management"). Tras examinar nuevamente el asunto en la Cooperación sobre Normas Mundiales (WSC) y entre los Directores Generales de la ISO y de la CEI y el Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, en coordinación con el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, se convino en que el principio de coordinación técnica entre la ISO y la CEI se ampliaría para incluir al UIT-T y al UIT-R. El objetivo de este mecanismo es resolver los problemas cuanto antes y fomentar la comunicación entre las partes a fin de evitar la duplicación de tareas. Los cuatro niveles de coordinación se describen [aquí](http://www.itu.int/en/ITU-T/extcoop/Pages/WSC-coordination.aspx).

En la reunión de febrero de 2016 el GANT tomó nota, en particular, del resultado de la Plenaria del JTC 1 celebrada del 26 al 31 de octubre de 2015. En esta reunión se creó el Grupo Asesor del JTC 1 (JAG) que, entre otras cosas, examinará las relaciones del JTC 1 con otros organismos de normalización, interactuará con sus actividades de elaboración de estrategias y se encargará del mantenimiento de su parte de la Recomendación UIT-T A.23, Anexo A. Este grupo no está abierto al UIT-T, salvo cuando se le invite explícitamente.

## 5.5 Colaboración mundial sobre normas

El GANT tomó nota de que la UIT acogió la 19ª reunión de la Colaboración Mundial sobre Normas los días 15 y 16 de julio de 2015 y la reunión del Comité de Dirección M2M del 14 de julio de 2015.

## 5.6 Colaboración en materia de normas de comunicación en los STI

El GANT refrendó que la colaboración en materia de normas de comunicación en los sistemas de transporte inteligente (STI) siguiera en la fase de proyecto piloto. Esta colaboración puede servir de modelo para la colaboración multilateral entre el UIT-T y otros foros/organismos de normalización.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_